



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA PROVEER PLAZAS DE AUXILIAR DE SERVICIOS INTERNOS, CONVOCADAS EN EJECUCIÓN DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

Por acuerdo del tribunal Calificador se convoca a los opositores admitidos a las pruebas para proveer plazas de Auxiliar de Servicios Internos, convocadas en ejecución del proceso de funcionarización del personal laboral fijo del Ayuntamiento de Madrid, a la realización del ejercicio de la fase de oposición que tendrá lugar en la segunda planta de las dependencias de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, sala 213, sitas en la calle Bustamante número 16, el día 2 de febrero de 2011, a las 12 horas.

Los opositores deberán ir provistos de su Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Permiso de Conducción.

Asimismo, para la realización del ejercicio los opositores deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Se prohíbe expresamente:

1. El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de examen. Si se accede con ellos, en todo caso, deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
2. El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
3. Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la sala de examen.
4. La utilización de calculadoras, agendas electrónicas o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo y, en general, de todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el Tribunal.

El opositor que contravenga las prohibiciones consignadas en los párrafos anteriores será expulsado inmediatamente de la sala y quedará eliminado del procedimiento selectivo.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados.

Madrid, 22 de noviembre de 2010; El Secretario del Tribunal, Felipe Sánchez Martín.